

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de mayo de 2018
P.I.E. N° 529/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

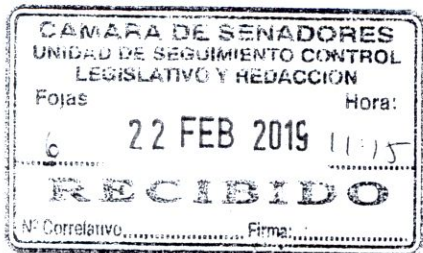
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Rosario Rodríguez Cuellar, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y adjunte documentación de respaldo de la situación legal de la Libreta de Servicio Militar del Sr. Julio César Carrillo Melgar con C.I. 3882918 SC., emitida el año 1998.--- 2. Informe y remita copias legalizadas de la correspondiente Resolución Ministerial que declara legítima o nula la Libreta de Servicio Militar del Sr. Julio César Carrillo Melgar.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Ministerio de Defensa

La Paz, 05 FEB 2019

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 2003

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 529

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 529/2018-2019**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Rosario Rodríguez Cuellar.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio DGTM. URT. Transcrip. N° 0499/18, rubricado por el Gral. Div. Ramiro Hugo Mojica Aparicio, Director General Territorial Militar, al que adjunta el Informe URT. Transcrip. N° 0351/2018, procesado por el Tcnl. DAEN Nelson Alberto Díaz Saavedra, Jefe de la Unidad de Registro Territorial, con documentación de respaldo, a fojas 4.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

Javier E. Zavaleta López
MINISTRO DE DEFENSA

JPUL/icc
Adj.: Lo indicado
HTD: DMD03863